

LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA GLOBALIZACIÓN

Laura Elizabeth Cervantes Benavides*

Resumen

En este trabajo se aborda la importancia de la educación, primero como motor del capitalismo y, en la actualidad, con la globalización como elemento indispensable para incrementar las utilidades de las empresas, apoyada por la tecnología, la información y la comunicación, como elementos que integran lo que se conoce como la sociedad del conocimiento y producto de ésta, la forma en que se crean los lineamientos para facilitar la forma de comercializar los servicios de educación y vincularlos al campo laboral, como factor importante que impulsa a la industria de educación a través de los mecanismos que faciliten el comercio internacional.

Introducción

La revolución tecnológica ha sido un factor decisivo para impulsar la globalización, en donde las tecnologías, la informática y la comunicación (TIC) han influido para que el trabajo científico se incorpore a los procesos productivos de manera intensiva, bajo el concepto de sociedad de la informa-

ción y/o conocimiento se promueve y se fomenta para que las tecnologías generen un tipo de conocimiento especializado dirigido a incrementar las ganancias dentro de las empresas.

La globalización y la economía de mercado impulsaron el desarrollo de la comunicación y la informática y permitieron que el conocimiento se diseminara rápidamente y al aplicarlo se construyeran nuevos modos de producción altamente tecnificados, también se definieron ritmos de trabajo, contenidos y novedosas formas de transmisión de los conocimientos, en una sociedad en donde el uso de la tecnología para alcanzar la competitividad se alcanza a través del conocimiento y se convierte en pieza clave del desarrollo de los países.

Por ello los Servicios de Educación (SE) se clasifican y norman a través de un conjunto de obligaciones incondicionales que son aplicadas a todo el comercio de servicios internacionales para facilitar el comercio educativo entre los países. Ante este contexto actual ¿cómo evitar que la educación superior apoyada en las TIC se diseñe sólo para generar co-

* Coordinadora de especializaciones en la facultad de Ciencias de la Administración de la UNAM, México

nocimiento especializado a partir de los Servicios de Educación (SE)? Para dar respuesta a este cuestionamiento, se plantearon los siguientes objetivos:

Identificar los elementos que están transformando a la educación superior en la actualidad. Analizar la relación que existe entre los TIC y los SE. Evaluar los elementos que conforman la sociedad del conocimiento y su relación con los SE.

El supuesto que se aborda es que a mayor promoción de los SE; mayor será la educación especializada y la educación integral quedará relegada de las políticas de desarrollo.

El documento se integró de la siguiente manera: el papel que ha desempeñado la educación desde los albores del capitalismo hasta la actualidad; el análisis conceptual de los elementos que integran la sociedad del conocimiento, las características de los servicios de educación superior, la educación y el conocimiento, para finalizar con una reflexión.

26

I. La educación en el capitalismo

El triunfo de las máquinas del siglo XVIII y la expansión extraordinaria del mercado, no sólo movilizaron enormes masas de hombres, sino que transformaron la aplicación y la forma de la enseñanza dentro del régimen capitalista. Aníbal Ponce en su obra *Educación y lucha de clase*, cita a Marx al decir que fueron los “tiempos orgiásticos del capital”¹. También afirma que en esos mismos tiempos, en que hasta niños de cinco años trabajaban, cuando *Condorcet* declaró gratuita la enseñanza, éste comprendía que la enseñanza dentro del régimen capitalista no ganaba mucho con la gratuidad; y se apresuró a proponer pensiones y becas, como paliativos en la educación.

1 Aníbal, Ponce. *Educación y lucha de clases*, ediciones de cultura popular, México, julio de 1977, pp 181-182.

Las máquinas complicadas que la industria creaba no podían ser eficazmente dirigidas con el saber de un campesino; el capitalismo requería la presencia de obreros especializados. Por ejemplo, el progreso de la química multiplicaba el número de materiales útiles a las ya conocidas y extendía las esferas de aplicación del capital con los nuevos descubrimientos.

La libre competencia exigía una modificación perpetua de las técnicas, una necesidad permanente de invenciones, por ello se propugnaba incluir en la educación superior el arte de inventar y lo colocaba por encima de la filosofía y el espíritu filosófico, así el capitalismo incorporaba el trabajo científico y la libre investigación a la producción al fomentar el trabajo científico, a través de escuelas técnicas y laboratorios de altos estudios, con la finalidad de incrementar la ganancia. Así fue que desde este momento la educación se convirtió en una condición vital para el capitalismo.

Lejos de la influencia oficial, a la sombra de las fábricas, como fruto directo de la iniciativa privada, empezaron a aparecer escuelas politécnicas. En ellas la burguesía del siglo XIX preparaba los cuadros de sus peritos industriales como en las escuelas de comercio del siglo XVI habían preparado los cuadros de sus peritos mercantiles. Una educación primaria para las masas, una educación superior para los técnicos era lo que la burguesía exigía, reservaba para sus hijos la enseñanza media en las ciencias.²

Al terminar sus análisis Aníbal Ponce concluye que “la educación es el procedimiento mediante el cual las clases dominantes preparan en la mentalidad y la conducta de los niños las condiciones fundamentales de su propia existencia.”³ Así este estudio nos permite entender los acontecimientos que se presentan al finalizar el siglo XX, el capitalismo presenta cambios con profundas transformaciones que tienen relación con la educación,

2 *Ibid* 181-182.

3 *Ibid*, p 215.

que ha generado la inteligencia artificial, las nuevas (TIC). Estos cambios son analizados por Daniel Bell y Manuel Castells; el primero en su obra *El advenimiento de la sociedad pos industrial* crea el concepto de la sociedad de la información, para explicar que “el eje principal de ésta será el conocimiento teórico y advierte que los servicios basados en el conocimiento habrán de convertirse en la estructura central de la nueva economía y de una sociedad apuntalada en la información donde las ideologías resultarán sobrando”.⁴

En este nuevo contexto, la lucha de clases ya no es la fuerza transformadora de la sociedad, sino que las fuerzas de transformación e innovación radican en el nuevo papel del conocimiento, de la información, la educación y el capital humano. Afirma que el cambio histórico del capitalismo y la transición hacia un modelo basado en la información y el conocimiento, influye en las relaciones de poder, la estratificación social y la reconfiguración de valores políticos, sociales y culturales.

En tanto, Castells en su obra *El capitalismo de la información* trata de explicar los mecanismos de funcionamiento de lo que él denomina el capitalismo de la información y su impacto sobre la sociedad, la cual está siendo reestructurada como una sociedad en red, donde la identidad personal se define a partir de la conexión a una red, donde las sociedades serán excluidas o absorbidas por ella.

Reconoce que el conocimiento y la información han sido factores decisivos en los modos de producción, pero que en la actualidad, “el término informacional se convierte en el atributo de una forma específica de organización social, en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las fuentes fundamentales

⁴ Daniel, Bell, *El advenimiento de la sociedad pos industrial*, 1976.

de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este periodo histórico”.⁵

Así la educación se va especializando en función de las necesidades del capitalismo y a partir de ello, “las nuevas tecnologías de la información no son sólo herramientas para aplicar, sino procesos para desarrollar, (...) en tanto la mente humana se convierte en la fuerza productiva directa, y elemento decisivo del sistema de producción.”⁶ De esta forma, las condiciones de la sociedad del conocimiento que percibe Castells, para generar el conocimiento y procesamiento de información, han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica,⁷ en donde el ser humano se forma en función de las necesidades del capital y se diseñan complejos sistemas de educación que permiten el manejo eficiente de datos, que administran, que planean programas con contenido pragmático, con redes informáticas que llevan y traen información.

II. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento en la globalización

Los conceptos de sociedad de la información y de sociedad del conocimiento aparecieron en los discursos de los representantes de los países G7 y G8 (los países más industrializados) durante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI),⁸ para explicar las transformaciones que se han presentado en la sociedad, al utilizar términos conceptuales

⁵ Manuel, Castells. *La era de la información: Economía Sociedad y Cultura: La sociedad red*, México siglo XXI, p. 49, 1999.

⁶ *Ibid*, p 59.

⁷ Manuel, Castells. “La dimensión cultural de internet”, en *Universitat Oberta de Catalunya*, julio, 2002, consultada en <http://www.uoc.edu/cultura.esp>.

⁸ La Cumbre Mundial sobre la Información (CMSI) realizada en Ginebra 2003 y Túnez 2005, <http://www.itu.int/wsis/basic/background-es.html>. vi. 25 de febrero 2007.

como: nuevas tecnologías de la comunicación y de la información e inteligencia artificial.

1. *Sociedad de la información*

A partir de este momento surgen dos proyectos para explicar el concepto de la sociedad de la información. El término cobra importancia entre los años 1990 y 1995 cuando es incluido en las políticas oficiales de los foros de la Comunidad Europea, la Organización de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario y el Banco Mundial. El concepto sociedad de la información, creado por Bell es retomado por estos organismos.

28 En este concepto es importante el proceso de captar, procesar y comunicar las informaciones necesarias, se deriva de la Declaración de Principios de Ginebra, al respecto se afirma que es prioridad: “construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida.”⁹

Con este enfoque el nuevo paradigma para el desarrollo centra la tecnología como el motor del desarrollo económico, donde las industrias de telecomunicaciones y la productora de servicios digitales adquieren una fuerza importante. De esta forma el desarrollo en los países se alcanza por las decisiones políticas para crear las condiciones necesarias y para lograrlo es cuestión de tiempo.

Para contrarrestar este enfoque, surge la postura de la sociedad civil respecto a la sociedad de la información: “Nos comprometemos a construir sociedades de la información y la comunicación centradas en la gente, incluyentes y equitativas en las que todas y

9 Documento sobre la Sociedad de la Información/ Sociedad del conocimiento pp 3-9, <http://www.vecam.org/edem/article.php> 27/09/2005, vi. 01/ 04/07.

todos puedan crear, utilizar, compartir y diseminar libremente la información y el conocimiento, así como acceder a éstos, con el fin de que particulares, comunidades y pueblos sean habilitados y habilitadas para mejorar su calidad de vida y llevar a la práctica su pleno potencial”.¹⁰

La posición de la sociedad civil es tajante al afirmar que la tecnología ha desencadenado una aceleración del proceso de desarrollo, el cual está orientado por juegos de intereses, y propone que el desarrollo de las políticas debe centrarse en los seres humanos en función de sus necesidades. Este debate puso en evidencia la percepción de dos proyectos diferentes en la sociedad de la información, y se ha dado poca importancia a los representantes de la sociedad civil.

2. *Sociedad del conocimiento*

Dentro de este debate teórico surge el concepto de sociedad del conocimiento o sociedades del saber y que a finales de 1990 fue plasmado en las políticas institucionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es un término empleado también en los medios académicos. Este organismo busca incorporar al concepto una visión integral ligada al ámbito económico, social, cultural y político a través de sus instituciones, para transformar de una manera más plural el desarrollo futuro.

Dentro de este enfoque, los agentes económicos deben poseer calificaciones superiores para el ejercicio de su trabajo, por ello, dentro de las iniciativas realizadas por esta institución, el aprendizaje se centra en la creación de los instrumentos que favorezcan la educación como un bien público global, donde la calidad sea inseparable de los sistemas de evalua-

10 *Ibid* 2003-c, vi. 25702/07

ción. Así el concepto de sociedad del conocimiento es entendido como:

... uno de los supuestos básicos a partir del cual las instituciones de educación superior (IES) han iniciado profundas transformaciones. Tanto en documentos formales de organismos internacionales como en multitud de escritos académicos y/o políticos particulares, se ha asumido como una especie de axioma que todos dan por supuesto, y que por evidente no se cuestiona, pero que al ser objeto de de diversas formulaciones e interpretaciones se ha convertido en portador de consecuencias de diverso signo tanto a nivel personal como colectivo.¹¹

Los diferentes debates respecto a este concepto y las diferentes interpretaciones para abordarlo son muestras de que la revolución científica y tecnológica está transformando la sociedad, pero que aborda un punto medular: ¿cómo queremos que sea transformada?, ya que rápidamente “el fenómeno toca ya todos los aspectos de la vida social, la economía en primer término (...) los procesos culturales educativos trascienden fronteras y, sin sentirlo se ‘globaliza’ también nuestra percepción del mundo (...) Las nuevas tecnologías y su aplicación han impuesto un ritmo de vértigo a los asuntos humanos.”¹²

3. Sociedad de la información y los sistemas de educación

Frente a este escenario los sistemas de educación se transforman y surge la pregunta respecto al papel

11 Daniel Cazés Menache, *et al.* (Coord.) “Encuentro de Especialistas en Educación Superior re-conociendo a la universidad, sus transformaciones y su por-venir”, Guillermo, Villaseñor García, *La pertinencia de las políticas de educación superior en la sociedad del conocimiento, en Evaluación, financiamiento y gobierno de la universidad: el papel de las políticas*, Tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, Colección Superior, México 2000, pp. 7-8.

12 Rafael, Cordera Campos. “Universidades”, en *Educación y Globalización*, Nueva época, julio-diciembre 2006, p 11.

que están desempeñando o van a desempeñar las universidades, al plantearse la pregunta sobre si educarán para la vida o educarán para el trabajo, si transforman las organizaciones para crear espacios en donde las personas se desarrollen de manera integral o formen mano de obra especializada y avalada por certificaciones internacionales para ofrecerlas al mercado laboral con el perfil adecuado para incrementar su rentabilidad.

“Al ser objeto de varias formulaciones e interpretaciones, la sociedad del conocimiento se ha convertido en un portador de consecuencias de diverso signo, tanto a nivel personal, como colectivo.”¹³ No sólo se trata de conocer los debates en donde convergen diferentes tipos de grupos que utilizan información que indica “el cómo” hacer las cosas respecto al manejo de la información oportuna, pertinente, difusión y su aplicación para resolver problemas en los diferentes campos. Es porque a partir de esta visión, el sistema educativo de los países se está transformando, influido por las políticas de financiamiento, y con ello se está escribiendo el futuro de la humanidad.

La sociedad de la información en la globalización significa la implantación de las políticas económicas apoyadas por los organismos internacionales que promueven la apertura del comercio mundial, para que los países en desarrollo aceleren el proceso de eliminación de medidas proteccionistas en el sector educativo, que desde la óptica neoliberal desalientan la inversión privada.

III. Características de los servicios de educación superior

Retomando el concepto de sociedad de la información, donde se acepta que la tecnología es el motor del desarrollo económico; la Organización Mundial de Comercio (OMC) promueve el Acuerdo General

13 Daniel, Cazés Menache, *et a. Op cit*, p. 8.



30

de Comercialización de Servicios (GATS).¹⁴ Este documento se ha diseñado para facilitar y aumentar la liberalización de comercio a nivel internacional en todos los sectores de servicio, este sector incluye el de la educación, la cual se trata de la misma forma que cualquier otro servicio.

1. La industria de servicios de educación sin fronteras

Con el apoyo de la OMC y la implantación del GATS aparece la industria de servicios de educación sin fronteras, ésta se entiende como la flexibilidad en la educación para estudiar una licenciatura, una maestría o un doctorado de manera flexible, en la que se obtiene un grado, un certificado o diploma, posterior a la secundaria. Los nuevos contenidos se enseñan con nuevos modelos educativos y nuevas modalidades para obtener las certificaciones.

Si una persona desea estudiar y no cuenta con tiempo, o la institución educativa está a varios kilómetros de distancia, con el nuevo modelo educativo lo puede hacer. A través de la universidad virtual, bajo

¹⁴ El GATS es el primer compendio de reglas multilaterales en servicios, entró en vigencia en 1995, lo administra la Organización Mundial del Comercio (OMC), conformada por 144 países miembros.

el modelo pedagógico llamado estudios en línea, éste consiste en mantener una comunicación apoyado en la tecnología y la comunicación, donde: “el internet se convierte en un instrumento que ayuda a los hombres a enfrentar la férrea competencia que se da a nivel laboral (...) las carreras se cursan al mismo tiempo que una tradicional, con la diferencia que los alumnos organizan sus horarios y ritmo de trabajo con base en sus necesidades y prioridades.”¹⁵

2. Formas de comercializar el servicio de educación (formas de suministro)

Bajo el esquema del GATS se definen cuatro maneras en las que se puede comercializar el servicio de educación, conocidas como formas de suministro¹⁶. (Véase cuadro 1) Así la industria de servicios de educación, apoyada por la OMC, incrementa su rentabilidad por arriba de otros sectores, al promover dos cosas en los países miembros: eliminar las barreras existentes (restricciones de visas, la imposición de las contribuciones a las instituciones extranjeras, eliminar los procesos de acreditación que privilegian a las instituciones nacionales y sus calificaciones) y la otra acelerar el flujo de los proveedores de la educación superior, privados y extranjeros sobre todo en los países que carecen de infraestructura y donde la demanda de educación superior se ha incrementado debido al crecimiento de la economía del conocimiento, los cambios demográficos y la capacidad del sector público para satisfacerla es limitada.

¹⁵ Ana, Rodríguez. “Educación sin fronteras,” en *Revista Día Siete*, a. 7, n.11 346, abril 2007.

¹⁶ Término usado por la Organización Mundial de Comercio, Acuerdo General de Comercialización de Servicios, para clasificar la forma de comercializar los servicios de educación. www.wto.org/english/tratop/el_gats.htm.

Cuadro 1. Formas de suministro en la educación (Comercialización del servicio de educación).

Formas de suministro	Explicación	Ejemplos en educación superior	Tamaño potencial del mercado
1. Suministro más allá de las fronteras	El servicio traspasa las fronteras y no requiere el desplazamiento físico del consumidor	• Educación a distancia	Pequeño
		• Aprendizaje electrónico	Con gran potencial por el uso de las TIC y de <i>internet</i>
		• Universidades virtuales	
2. Consumo en el extranjero	El servicio que se presta requiere el desplazamiento del consumidor de su lugar de origen	• Los estudiantes van a otros países a estudiar	Actualmente representa el porcentaje más grande del mercado global en servicios educativos
3. Presencia comercial (En la actualidad México está facilitando esta forma de suministro)	El proveedor establece o tiene instalaciones comerciales en otro país para prestar el servicio	• Tiene sede en local o campos satélites	Tiene interés creciente y fuerte potencial para crecimiento futuro
		• Tiene instituciones gemelas	Es muy polémico puesto que parece imponer reglas internacionales a la inversión extranjera
		• Tiene acuerdos de franquicia con instituciones locales	
4 Presencia de personas naturales	Las personas que viajan temporalmente a otro país a prestar el servicio	• Tiene profesores, maestros, investigadores trabajando en el extranjero	Es un mercado potencial dado los acuerdos entre países para promover la movilidad de los profesionales

Fuente: Cuadro elaborado con datos obtenidos del informe sobre la comercialización de servicios de educación superior, Instituto de Ontario, Canadá para el estudio de la educación, marzo 2002.

La eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias entre los países permitirá que se desarrollen las condiciones para el crecimiento en el sector de la educación superior en los países y acelerará la llegada de los proveedores de los servicios de educación. La comercialización de los servicios de la educación superior está determinada por razones económicas, para impulsar cada vez más ofertas educativas, la motivación lucrativa es una realidad, ahora, no sólo se están movilizand o académicos, estudiantes, programas académicos, proveedores, que apoyados en las innovaciones tecnológicas en el campo de la información y la comunicación, están ofreciendo maneras alternas para ofrecer la educación superior.

32

También están surgiendo nuevos proveedores, entre las que destacan las universidades corporativas, las instituciones con ánimo de lucro y las compañías de medios de comunicación que ofrecen sus servicios educativos, programas, campos con distintas sedes, acuerdos de franquicia y convenios de constitución de instituciones gemelas, más allá de las fronteras nacionales. Donde necesariamente requiere una reforma educativa en los países que la fomenten.



La educación sin fronteras, entendida como el movimiento real o virtual de los estudiantes, los maestros, el conocimiento y los programas académicos de un país a otro, está vinculada al comercio de servicios educativos, tiene mayor importancia que la educación internacional que es la que se integra a la dimensión internacional y las funciones de docencia, investigación y servicio que desempeñan las instituciones de educación superior, y está estrechamente vinculada al valor académico, más que a la motivación económica.

3. La educación diseñada por las políticas neoliberales

Las nuevas relaciones internacionales y las políticas de mercado hacen del conocimiento un espacio interdisciplinario para generar nuevos espacios de conocimiento; en éstos aparecen nuevas ramas de las ciencias y profesionales que tienden a convertirse en especialistas, que se involucran en una perspectiva para producir investigación orientada al mercado y por supuesto a la rentabilidad del conocimiento.

La OMC a partir del GATS ha diseñado una estrategia mundial en educación permeada con las políticas neoliberales.

En América Latina sólo han concertado compromisos con el sector de educación tres países México, Panamá y Costa Rica; y en el subsector de educación superior solamente México y Panamá. En el caso de México, además de los compromisos en la educación superior, ha contraído compromisos en las categorías de 'primaria', 'secundaria' y 'otros'; Panamá con 'primaria' y 'secundaria'.¹⁷

17 Carmen, García Guadilla. *Acuerdo General de Comercialización del Servicios (GATS) y Educación Superior en América Latina*, p. 6 en <http://www.columbus.web.com/es/portej/gatsyal/.doc>, vi 19/04/07.

Cuadro 2. Sistema de clasificación de los servicios educativos promovidos por la OMC en el GATS.

Países de AL que adquirieron compromisos	Categoría de servicio educativo	Actividades educativas incluidas en cada categoría	Notas
México	Educación primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Incluye preescolar y otros servicios de educación primaria • No incluye servicios de guardería 	
México	Educación secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Incluye secundaria general 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Incluye secundaria técnica y vocacional • Incluye servicios técnicos y profesionales para discapacitados 	
México Panamá	Educación superior	<ul style="list-style-type: none"> • Incluye servicios educativos técnicos y vocacionales de post-secundaria 	Los tipos de educación (i.e., negocios, estudios liberales, arte, ciencia) no están especificados
		<ul style="list-style-type: none"> • Incluye otros servicios de educación superior conducentes a título universitario o su equivalente 	Se asume que están cubiertos todos los programas de capacitación y educación post-secundaria
	Educación para adultos	Cubre la educación para adultos fuera de sistema educativo regular	Se necesita mayor definición
México	Otra educación	<ul style="list-style-type: none"> • Cubre todos los servicios no clasificados en otra parte 	Requiere claridad, y diferenciación de otras categorías
		<ul style="list-style-type: none"> • Excluye servicios educativos relacionados con recreación 	

33

Fuente: Cuadro elaborado con datos obtenidos del informe sobre la comercialización de servicios de educación superior, Instituto de Ontario, Canadá para el estudio de la educación, marzo 2002.



En la actualidad en México ya se está dando un proceso de transnacionalización de la educación, este fenómeno es imparable y es promovido por los tratados comerciales que ha firmado con otros países: México-OMC, promueve el GATS; México Unión Europea –en dos de sus vertientes denominadas materia de cooperación y comercial, incluyen la sociedad de la información, formación y educación–. El Área de Libre Comercio de América Latina promueve progresivamente las barreras arancelarias al comercio y a la inversión, en las áreas de servicios y propiedad intelectual; Organización para la Cooperación y el

Desarrollo Económico, discute y armoniza las políticas industriales, tecnológicas, científicas y educativas; Tratado de Libre Comercio con Israel, etcétera.

En todos estos tratados se promueve la eliminación de políticas proteccionistas nacionales, el incremento de los flujos de inversión directa y los derechos de propiedad intelectual; estas acciones ya se ven reflejadas en la inversión, instalación o asociación de universidades privadas del país, con instituciones extranjeras, entre los puntos que sobresalen es liberalizar y suprimir progresivamente los obstáculos arancelarios y no arancelarios, rechazar el proteccionismo.

Por ahora son pocas las instituciones educativas extranjeras que tienen presencia en México, a través de la última reforma de la Ley de Inversión Extranjera, artículo 8º. Fracc. VII. “Se requiere resolución favorable de la Comisión para que la inversión extranjera participe en un porcentaje mayor al 49% en las actividades económicas y sociedades que se mencionan a continuación: IV Servicios privados de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y combinados”.¹⁸ A través de la educación sin fronteras y según datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), existen 107 universidades, de las cuales han implantado 10 programas de educación virtual.¹⁹

Aunque la OMC estableció como fecha límite el 2003 para que los países que la integran fijen una postura respecto de la liberación de estos servicios. México no hizo ningún pronunciamiento bajo el argumento de que la educación en México no es materia de negociación comercial, pero tampoco estableció mecanismo alguno de salvaguarda de su sistema educativo.

¹⁸ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ssecretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. Ley de Inversión extranjera, pp 5-32.

¹⁹ *Op. cit.* Ana, Rodríguez

Cuadro 3. Limitaciones por modos de suministro en la educación superior (México y Panamá)

País	Suministro más allá de las fronteras	Consumo en el extranjero	Presencia comercial	Presencia de personas naturales
México	AM(*) Ninguna limitación	AM: Ninguna limitación	AM: Inversión extranjera solamente hasta 49% del capital registrado de las empresas. Se necesita autorización previa del Secretario de Educación o una autoridad del Estado TN(**): Ninguna Limitación	AM: Sin límites excepto lo indicado en los acuerdos horizontales TN: Sin límites excepto lo indicado en los acuerdos horizontales
Panamá	AM: Ninguna limitación TN: Ninguna limitación	AM: Ninguna limitación TN: Ninguna limitación	AM: Los establecimientos de educación superior deben ser aprobados por el Ministerio de Educación e inspeccionados por la Universidad de Panamá TN: Ninguna limitación	AM: Sin límites excepto lo indicado en los acuerdos horizontales TN: Sin límites excepto lo indicado en los acuerdos horizontales

(*) AM Acceso al mercado.

(**) TN Tratamiento nacional.

Fuente: Extraído del cuadro *Limitaciones y modo de operación*, del suplemento, OCDE/CERI, 2002.

En esta dinámica los mercados lucrativos están emergiendo porque se está tratando a la educación como mercancía lucrativa en donde “la educación es tratada ‘como una mercancía’ porque los procesos que le son inherentes se están desarrollando con la exclusión de las partes interesadas, esto es la del mundo de la educación.”²⁰

México, al igual que los países de América Latina, tiene una posición vulnerable dentro del esquema de libre comercio, como lo ha constatado en su informe del 2002 la Comisión Económica para América Latina

(CEPAL)²¹, la apertura económica realizada en la década de los noventa no se tradujo en el esperado crecimiento.

Si analizamos al sector educativo con un enfoque de mercado, estos países son vistos como objetivos de ganancia económica, como consumidores, difícilmente podrán ser oferentes exitosos en el mercado mundial de producción del conocimiento. Hasta ahora, ningún país de AL destaca entre las diferentes formas de comercialización de la educación.

20 *Op. cit.*, Carmen, García Guadilla, pp. 11-12.

21 Informe del Comisión Económica para América Latina, *Globalización y Desarrollo*, Santiago de Chile 2002.

Cuadro 4. Países que atraen mayor número de estudiantes extranjeros por orden de importancia.

Países oferentes	Países que han incrementado sus utilidades
1. Estados Unidos	Crecimiento en el rubro más allá de las fronteras
2. Reino Unido	Crecimiento en el rubro más allá de las fronteras
3. Alemania	Crecimiento en el rubro más allá de las fronteras
4. Francia	Crecimiento en el rubro más allá de las fronteras
5. Australia	Crecimiento en el rubro más allá de las fronteras
6. Japón	Crecimiento en el rubro más allá de las fronteras
7. Bélgica	
8. Canadá	Crecimiento en el rubro más allá de las fronteras
9. España	
10. Austria	Crecimiento en el rubro más allá de las fronteras
11. Suiza	
12. Italia	
13. Turquía	
14. Países Bajos	
15. Dinamarca	
16. Noruega	
17. Hungría	
18. Irlanda	
19. Nueva Zelanda	Crecimiento en el rubro más allá de las fronteras
20. Polonia	
21. Finlandia	
22. República Checa	
23. República de Corea	

Fuente: Cuadro elaborado con datos del informe de la OCDE realizado en Washington, 2002.

De los 23 países mencionados en el cuadro 4, los que más crecimientos han tenido en la década pasada en el rubro más allá de las fronteras son: Australia, Reino Unido, Nueva Zelanda, Alemania, Austria, Japón, Estados Unidos, Canadá y Francia y son los que más promueven la apertura total de la inversión extranjera en el sector de educación.

Con estas medidas están llegando a AL gran cantidad de proveedores en servicios de educación a través de la modalidad suministro sin fronteras y

están compitiendo con las instituciones educativas, especialmente en los posgrados de las áreas de negocios y de tecnologías.

Ante esta situación los proveedores de educación en México, sin una normatividad institucional, se convierten en un peligro para el sistema de educación nacional, ya que su en posgrado y otros niveles educativos, sin controles internos en su actividad, provocará que en el futuro el sistema de educación

nacional se transformará en una industria que beneficiará intereses ajenos a la realidad del país.

El mercado interno de la educación privada en México es heterogéneo, cierto es que existen instituciones privadas de excelente calidad, pero existen otras llamadas “escuelas patito”, éstas son vulnerables para que a través de ellas proveedores externos utilicen la modalidad franquicia, empiecen a operar de inmediato y ofertar las diferentes formas para obtener grados académicos por otro lado; México se comprometió a abrir todo el sistema educativo a las fuerzas del mercado.

Aunque se está haciendo gran esfuerzo para diseñar los sistemas nacionales de evaluación y acreditación, no se ha logrado, y esto significa que si no se ha podido normar los criterios de las escuelas a nivel nacional, más difícil será normar a los proveedores externos y el consumo en el extranjero.

IV. Educación y conocimiento

Cuando James D. Wolfensohn, presidente del Banco Mundial, presentó el informe sobre el desarrollo mundial en *El conocimiento al servicio del desarrollo*, se centró en la utilidad que pudiera presentar el conocimiento para la búsqueda de una sociedad desarrollada, es claro que en este documento se entiende el conocimiento como información sobre factores que son cruciales en la eficiencia de los mercados.

Tampoco el Banco Mundial cuando presentó en 1994 su posición en el documento, *La enseñanza superior. Lecciones derivadas de la experiencia*, no fue capaz de superar su óptica bancaria y financiera donde se percibe a la educación superior y al conocimiento, desde el ángulo de la rentabilidad, como una mercancía, tampoco se interesó en entender el concepto de sociedad del conocimiento ni como una sociedad marcada por el conocimiento. Por su

parte la UNESCO, en 1995, cuando fijó su posición en *Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior* habla de la relación de la educación superior con el mundo del trabajo, la apertura del sistema educativo a la sociedad, de la participación de las universidades pero no abordó el término “Sociedad del Conocimiento.”

Aunque no existe un concepto integral de la sociedad del conocimiento, la forma en que se ha interpretado ha generado visiones reduccionista de los organismos internacionales. Dentro de este debate académico no se debe olvidar que el resultado de las acciones será determinante para la humanidad.

Con ellas se construye el futuro de los hombres, en donde el ser humano se formará en función de las necesidades del capital, a partir de un conjunto de políticas emanadas de una concepción materialista, donde se diseñan complejos sistemas de educación, con el apoyo de la revolución tecnológica que facilita el manejo eficiente de datos, la administración, la planificación de programas con contenido pragmático, que diseña redes informáticas que llevan y traen información. Pero con este arsenal de acciones no se genera el conocimiento, ni se desarrolla el humanismo. “El humanismo no es propiamente teoría, sino ‘reflexión’ (...) también es vigilia, ‘vela’; es un ‘pro-curar’ la humanidad del hombre ‘humano’: *su humanitas*. ‘El humanismo no es un saber, sino una forma de ser’ como lo expresa Eduardo Nicol.”²²

En las novedosas estructuras complejas del nuevo sistema educativo, se deja en último lugar el proceso enseñanza aprendizaje, la formación del alumno como persona, para que desarrolle su humanismo, para que reflexione y con su creatividad y

²² Roger Bartra, *et al.* “Universidad y humanismo”, en Juliana, González, *El humanismo, raíz común de las humanidades y las ciencias*, Universidad Nacional autónoma de México, 2003, pág 46.

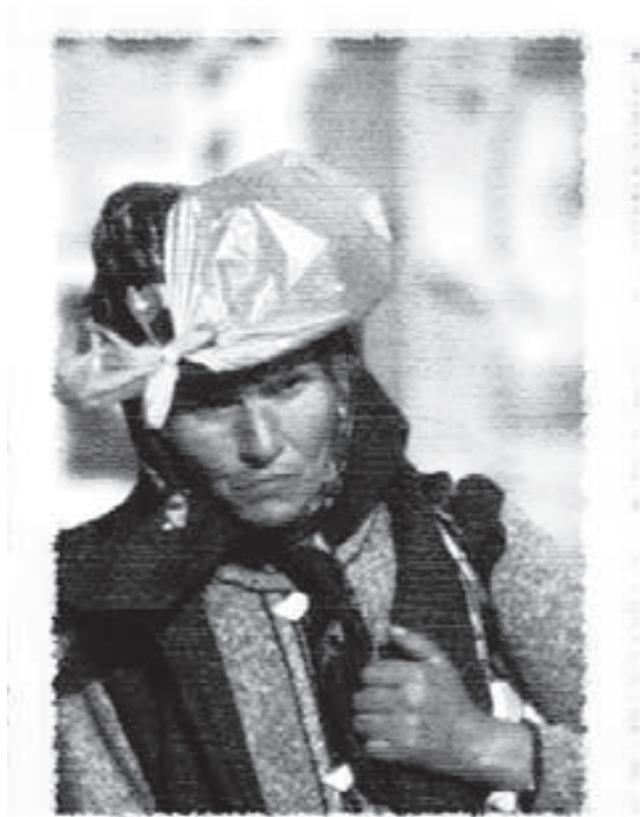
sueños genere el conocimiento, porque no hay que olvidar que es producto humano y no producto de la sociedad de la información, porque la tecnología por sí sola no genera conocimiento.

Para la creación de nuevo conocimiento se requiere una habilidad cognoscitiva para incorporar y combinar datos y experiencias simples, para entender y llegar al razonamiento; en esta aparente simplicidad, se recolectan datos para integrar la información, se clasifica, se evalúa, se compara con el conocimiento existente, etcétera, una vez que se discierne, con la creatividad y con la reflexión propias del ser humano, la transfiere y la aplica a través de sus habilidades meta-cognitivas, para que surja la tecnología y el nuevo conocimiento.

38

El producto de este proceso de pensamiento es el conocimiento, representa la esencia del hombre, por lo tanto no se puede tratar al hombre como cualquier máquina que crea una mercancía por compleja que sea. El raciocinio del hombre es su esencia, ahora es claro que la creación del conocimiento no se hace en una caja negra como *Skinner* la percibió. Por eso no es necesario debatir qué tipo de educación se tiene que impartir, las políticas que emanan de los organismos internacionales deben dirigirse a apoyar y fomentar la educación para formar al ser humano de manera integral, para que sea el agente de cambio, para que con la toma de decisiones, el bienestar sea equitativo, donde las personas se apoyen en los beneficios de la revolución tecnológica, no se debe olvidar que:

... la educación transmite porque quiere conservar, porque valora conocimiento, comportamiento, habilidades y sus ideales más sentidos y tradicionales (...) Quienes asocian literalmente a la educación con el desarrollo, son susceptibles de ver en los dogmas económicos fórmulas mágicas que con sus certezas eliminan la reflexión colectiva (...) En el tiempo de las unanimidades, la imaginación, el razonamiento y el



diálogo han sido sustituidos por parámetros fríos que asocian todo el producto intelectual con una norma de producción. (...) Por eso resulta delicada la sumisión del discurso educativo, entendido como columna del desarrollo productivo.²³

La educación es la única forma para cambiar el futuro de dependencia y atraso que viven los más necesitados, es peligroso que ahora se use a la educación para moldear los comportamientos, más grave si la estrategia está definida desde el exterior. “Toda dominación externa en el campo educativo arraiga la irresponsabilidad y la falta de dignidad, porque frena el impulso cultural de las colectividades, admitiendo la supremacía de los valores culturales de esa denominación y la inferioridad de los nuestros, hasta

23 Jaime Hugo, Talancón Escobedo. *La educación como eje del desarrollo nacional ¿Qué tipo de educación y qué tipo de desarrollo?*, Edición el derecho y sus maestros, serie 23, Universidad Nacional Autónoma de México, colección lecturas jurídicas, México 2006, p. 5, 2006.

convencernos de la necesidad de despersonalizarnos y transformarnos indirectamente en la prolongación de esos valores e intereses de la cultura dominante.”²⁴

“Sin lugar a dudas, México sigue siendo un país eminentemente importador; poco se promueve la iniciativa y creatividad, en todo caso se da preferencia a la importación de modelos que tienen su origen en contextos ajenos y que responden a características diferentes a las de nuestro país.”²⁵

La discusión no consiste en la conveniencia o inconveniencia de excluirnos de la revolución tecnológica que ya vivimos, o no fomentar la educación para que llegue a los lugares más apartados del planeta, “sino en el método y manera de desarrollarla (...) toda técnica debe estar al servicio de los más altos intereses humanos y fundarse en el humanismo, pero a su vez éste debe propiciar los desenvolvimientos más progresivos de la técnica como instrumento que perfecciona la vida individual o colectiva.”²⁶

A partir de esta forma de percibir al hombre y al conocimiento se propone:

Asimilar la revolución tecnológica para ponerla al servicio del hombre y facilitar la generación del conocimiento. Utilizar las TIC para educar al hombre y evitar que se convierta en el bárbaro del siglo XXI que dirija el destino de la humanidad.

La base del desarrollo de los países tiene que centrarse en una educación integral, apoyadas en las

²⁴ *Ibid*, pág 13.

²⁵ Ángel Díaz Barriga y Teresa, Pacheco Méndez (coordinadores) “Universitarios: institucionalización académica y evaluación”, Silvia, Valdez Aragón, Carrera Magisterial: una mirada desde los docentes, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, centro de Estudios sobre la Universidad, México 1997, pág. 112.

²⁶ Jesús, Aguirre Cárdenas, J. Rafael, Campos S, (Coordinadores), “Seminario Interdisciplinario sobre Educación Superior”, Carlos, Tünnermann Bernheim, *La educación General en la Universidad Contemporánea*, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Asuntos de Personal Académico, pág 22, México 1999.

TIC, donde esté presente el humanismo, donde los organismos financieros internacionales tengan claro que vivimos en una sociedad de humanos y no en una sociedad de información. Se tiene que normar la educación para que las instituciones de educación superior no se conviertan en empresas de educación. Es necesario que desde las universidades se siga desarrollando el proceso primigenio que permite la creación del nuevo conocimiento.

Reflexión

La educación en el capitalismo fue un elemento vital para su desarrollo e incrementar la ganancia, el objetivo para introducirla respondió a intereses materialistas, para cambiar la conducta de los trabajadores y lograr su especialización, para alcanzar mayor rendimiento dentro de las fábricas, que demandaban el uso de personal calificado, por ello se desplegó un sistema de enseñanza dirigido a este fin, pues este tipo de educación se convirtió en la forma de sobrevivencia del capital.

En la actualidad, con la denominada sociedad de la información y/o conocimiento, se introducen en el sistema institucional educativo nuevas tecnologías cuya prioridad es el mundo del trabajo productivo, su amplitud requiere la incorporación de un conjunto de instituciones para estandarizar la diversificación de métodos educativos. La sociedad de la información y/o del conocimiento, al vincular la educación superior con la tecnología, genera un conocimiento institucional concertado en una economía de mercado que pasa a ser un producto terminado o mercancía, que debe cumplir con los requisitos de competitividad que le impone el nuevo orden económico internacional.

La tecnología, la informática y la comunicación han facilitado la integración y uso de la información para aplicarse en los procesos productivos e incremen-

tar la rentabilidad de las empresas y se está transformando a la educación superior para comercializarla a través de los Servicios de Educación.

Desde el entorno académico se debe aprovechar la revolución tecnológica para que se facilite la creación de conocimientos, que se integren sociedades intelectuales donde se preserve la educación integral dentro de las políticas de desarrollo, para que la educación sea factor para distribuir e incrementar el bienestar de la sociedad a partir del conocimiento generado y así alcanzar el desarrollo económico.

La estrategia mundial que se está aplicando para transformar la educación superior repercutirá en el futuro de la sociedad, porque ésta transformada en una mercancía fomentará la individualidad y materialismo del desarrollo. Por otro lado, centrar a la tecnología como motor del desarrollo económico, sólo indica que la visión a futuro estará centrada en las máquinas y no en el hombre como centro de los procesos y crecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE Cárdenas, Jesús y Campos S, Rafael (Coordinadores). "Seminario Interdisciplinario sobre Educación Superior", Carlos, Tünnermann Bernheim, *La educación General en la Universidad Contemporánea*, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Asuntos de Personal Académico, México 1999.
- PONCE, Aníbal. *Educación y lucha de clases*, ediciones de cultura popular, México, 1977.
- BARTRA, Roger *et al.* "Universidad y humanismo", Juliana, González, *El humanismo, raíz común de las humanidades y las ciencias*, Universidad Nacional Autónoma de México 2003.
- BELL, Daniel. *El advenimiento de la sociedad pos industrial*, México 1976.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS. Ley de Inversión extranjera, México 2007.
- CASTELLS, Manuel. "La dimensión cultural de internet", en *Universitat Oberta de Catalunya*, julio, 2002, consultada en [http:// www.uoc.edu/cultura.esp](http://www.uoc.edu/cultura.esp).
- CASTELLS, Manuel. *La era de la información: Economía Sociedad y Cultura: La sociedad red*, México siglo XXI, 1999.

- CAZÉS Menache, Daniel, *et al.* (Coord.). "Encuentro de Especialistas en Educación Superior re-conociendo a la universidad, sus transformaciones y su por-venir", Guillermo, Villaseñor García, *La pertinencia de las políticas de educación superior en la sociedad del conocimiento, en Evaluación, financiamiento y gobierno de la universidad: el papel de las políticas*, Tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, Colección Superior, México 2000.
- CORDERA Campos, Rafael. "Universidades", en *Educación y Globalización*, Nueva época, 2006.
- DÍAZ Barriga, Ángel y Pacheco Méndez, Teresa (coordinadores) "Universitarios: institucionalización académica y evaluación", Silvia, Valdez Aragón, *Carrera Magisterial: una mirada desde los docentes*, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, centro de Estudios sobre la Universidad, México 1997.
- DOCUMENTO sobre la sociedad de la información/ Sociedad del conocimiento <http://www.vecam.org/edem/article.php> 27/09/2005, vi. 01/ 04/07.
- GARCÍA Guadilla, Carmen. *Acuerdo General de Comercialización del Servicios (GATS) y Educación Superior en América Latina* en <http://www.columbus.web.com/es/portej/gatsyal/doc>, vi 19/04/07.
- INFORME de la Cumbre Mundial sobre la Información (CMSI) realizada en Ginebra 2003 y Túnez 2005, <http://www.itu.int/wsis/basic/background-es.html>. vi. 25 de febrero 2007.
- INFORME de la Comisión Económica para América Latina, *Globalización y Desarrollo*, Santiago de Chile 2002.
- MONZOY, Delia. Directora del Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia, de la UABO-UNAM.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO, Acuerdo General de Comercialización de Servicios, www.wto.org/english/tratop/el_gats.htm.
- PONCE, Aníbal. *Educación y lucha de clases*, ediciones de cultura popular, México, 1977.
- RODRÍGUEZ, Ana. "Educación sin fronteras," en *Revista Día Siete*, a.7, n. 346, abril 2007.
- TALANCÓN Escobedo, Jaime Hugo. *La educación como eje del desarrollo nacional ¿Qué tipo de educación y qué tipo de desarrollo?*, Edición el derecho y sus maestros, serie 23, Universidad Nacional Autónoma de México, colección Lecturas Jurídicas, México 2006.

40